

LLAMADO ABIERTO

CRIOLLA 2017

Espectáculos de Danzas Folclóricas amateur

El Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo, en el marco de la 92ª Edición de la Semana Criolla, convoca a Grupos de Danza Folclórica Amateurs y sociorecreativos interesados en participar en calidad de invitados en los escenarios de los Fogones de la Semana Criolla 2017.

Es un evento organizado por la Intendencia de Montevideo desde el año 1925, el eje central de esta fiesta es el Concurso de Jineteadas, donde los jinetes confrontan su destreza en base a ciertas reglas. Este deporte fue declarado Deporte Nacional en abril de 2006.

La Semana Criolla que se realiza en las instalaciones de la Rural del Prado, alberga las más antiguas tradiciones de nuestro país, el encuentro con las raíces es clave para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial que es constitutivo de nuestra identidad. Se ha transformado en una legendaria fiesta a nivel regional, siendo la más antigua de América Latina. En esta fiesta se destacan la figura del Gaucho, la Payada como representación del Arte Repentista y los espectáculos de Danza y Folclore, pero además se puede disfrutar de una variada propuesta de espectáculos artísticos, concursos de destreza, exposiciones plásticas y artesanales, gastronomía criolla, productos típicos y muestras de servicios departamentales y municipales.

OBJETIVO:

- Realizar una convocatoria Nacional a los grupos, parejas y solistas de danza folclórica que participarán en calidad de invitados/das en los Fogones, Peñas y otros espacios dentro de la Criolla Prado 2017.
- Se establecerá un Tribunal que confeccionará una nómina de grupos que se ajusten a la calidad, lenguajes estéticos y técnicos que resulten adaptables al contexto de la fiesta.
- Generar una nómina de elencos de Danza folclórica tradicional que será proporcionada a los responsables seleccionados para la explotación de los Fogones.
- Hacer participativas las intervenciones en dicho predio, así como convocarlos a ser parte del Acto de Inauguración de la 92ª Semana Criolla.

INSTRUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- Podrán participar todos los grupos, parejas, y/o solistas del sector amateur debiendo inscribirse mediante el llenado de un FORMULARIO donde se solicitará un detalle de la propuesta, así como la nómina de integrantes del espectáculo, ficha técnica y requerimientos, además de una fotocopia de la C.I. de cada uno de los/las participantes.
- Este llamado es abierto a toda la comunidad de la danza sin límite de edad.

(podrán participar grupos de niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, extranjeros etc.)

- Si en el grupo, participaran menores de edad, se deberá presentar la autorización correspondiente expedida por el INAU.
- La IM les suministrará las acreditaciones de acceso para el o los días que estarán presentes en la Criolla únicamente a aquellos/as que hayan cumplido con la reglamentación de este llamado.
- Los elencos participantes deberán presentar un demo del espectáculo propuesto en un CD con el archivo en vídeo formato .avi o .mp4, en clara definición. El demo deberá contener como mínimo 3 danzas o piezas coreográficas de las que forman parte del espectáculo a presentar
- La Intendencia de Montevideo, la Escuela Nacional de Danza – División Folclore y ADDU serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas.
- Se les comunicará a los grupos días y horarios en los que se presentarán en la Semana Criolla 2017.
- La IM junto con la Escuela Nacional de Danza División Folclore y ADDU podrá resolver cualquier problema planteado teniendo la potestad de definir pensando en el bien común y en lo general de dicho evento. Su resolución será inapelable.

Limitaciones y restricciones

- Personas que tengan directamente relación funcional o contractual de carácter laboral con el Departamento de Cultura, se considerará relación permanente y estable, aquella que se inscriba dentro del Estatuto del Funcionario Público Municipal para la unidad ejecutora 8000 (Departamento de Cultura) .
- Personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive con las personas responsables de evaluar las propuestas artísticas.

El plazo de inscripción para presentar las propuestas es desde el 9 hasta el 20 de enero de 2017.